



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001476**

DECRETO N° **9439**
Chillán Viejo, 29 NOV 2022

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001476, formulada por Carlos Umaña Mardones, donde Solicita: Considerando la entrada en vigor de la Ley 21.180 sobre transformación digital del estado, su reglamento y modificaciones establecidas en la Ley 21.464, se solicita lo que sigue: Respecto a quién ejerce funciones como coordinador del Proceso de Transformación Digital durante el año 2022, ya sea como Encargado o compartiéndolas con otras funciones, se requiere la siguiente información: a) Nombre del o la funcionario/a b) Nombre del cargo que ejerce c) Fecha de ingreso a la municipalidad d) Fecha en que asume las funciones en materia de implementación del proceso de Transformación Digital. e) relación jurídica del funcionario (Planta, contrata u honorario) f) Estamento al que pertenece (si corresponde). g) Sobre la formación académica sea esta técnico o profesional (si corresponde): denominación del título, institución que lo otorgó, año de titulación. h) Unidad o dirección a la que pertenece. g) Capacitaciones que ha realizado entre el 01/01/2019 al 31/07/2022 el o la funcionario/a en materia de TD. Señalar lo siguiente: 1. Denominación de la capacitación 2. Modalidad presencial, be-learnig, e-learning. 3. Número de horas 4. Institución capacitadora 5. Tipo de financiamiento de la capacitación, indicando si corresponde a presupuesto de la municipalidad u otra institución pública o recursos propios del o la funcionaria.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001476 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

LMO/RBF/OES
DISTRIBUCION:

Carlos Umaña Mardones; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**



29 NOV 2022